

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

*Resolución de la Gerencia de la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado por la que se hace pública la adjudicación de impresión de siete números (del 10 al 16) de la revista «MUFACE» en el año 1980. Expediente 61/80.*

Por orden de esta Gerencia de MUFACE ha sido resuelto el concurso de impresión de siete números (del 10 al 16) de la revista «MUFACE» en el año 1980.

En consecuencia, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento de Contratación, corresponde hacer pública la adjudicación antedicha a favor de «Sucesores de Rivadeneyra, S. A.», por la cantidad de pesetas 22.844.250, lo que supone una baja en el presupuesto de 0,8390 por 100.

Madrid, 26 de mayo de 1980.—El Gerente, Manuel Alvarez Fuentes.—3.422-A.

#### MINISTERIO DE DEFENSA

*Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se anuncia concurso urgente para la adquisición del material que se cita. Expediente: 1AC. 16/80-96.*

Esta Junta de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, de Madrid, anuncia una celebración de un concurso público urgente para la adquisición de:

- 48.300 lámparas eléctricas, varios voltajes y watajes, por un importe límite total de 3.522.000 pesetas.
- 8.000 tubos fluorescentes, varios watajes, por un importe límite total de 2.350.000 pesetas.

Los pliegos de bases se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las trece horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal. Caso de presentar aval, deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo de 1968 (número 120).

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264) e irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres lacrados y firmados: número 1, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula 9.ª del pliego de bases), y número 2, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las once horas del día 17 de junio de 1980.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las

once cuarenta y cinco horas del día 17 de junio de 1980.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios. Madrid, 30 de mayo de 1980.—El Coronel Presidente, Jesús Pachón Carrillo.—3.440-A.

*Resolución de la Junta Delegada de Enajenaciones y Liquidadora de Material del Cuartel General de la Armada por la que se anuncia subasta del buque dado de baja en la Armada que se cita.*

La Junta Secundaria de Enajenaciones y Liquidadora de Material del Cuartel General de la Armada, en su escrito referencia 03.02.01 número 136/80, de fecha 13 de mayo de 1980, autoriza la enajenación por licitación pública del buque dado de baja en la Armada que a continuación se detalla:

Clasificación número 243/80.—Ex dragaminas «Guadalhorce».

Precio tipo: 5.771.925 pesetas.

El buque anunciado para su enajenación se encuentra a flote en el muelle «San Fernando», de este Arsenal, donde puede ser examinado los días laborables, en horas hábiles, hasta el día anterior a la fecha señalada para la celebración de la subasta.

Los pliegos de condiciones técnico-facultativas y de cláusulas administrativas por los que han de regirse la subasta y a las que habrán de atenerse los señores licitadores se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta y en los Organismos y dependencias siguientes: Jefatura del Apoyo Logístico del Cuartel General de la Armada, sita en la avenida de Pío II, número 83, de Madrid; en los arsenales de las Zonas Marítimas del Cantábrico, Mediterráneo y Canarias, situadas, respectivamente, en El Ferrol del Caudillo (La Coruña), Cartagena (Murcia) y Las Palmas; en el Sector Naval de Cataluña, con sede en Barcelona, y en la Comandancia de Marina de Bilbao.

El acto de la subasta tendrá lugar el día 27 de junio, a las diez horas, en la Jefatura del Ramo de Casco de este Arsenal ante esta Junta Delegada constituida en Mesa.

Las proposiciones económicas, debidamente reintegradas, deberán ser entregadas a la Mesa en sobre cerrado, ajustadas al siguiente modelo:

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., con DNI número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., para la enajenación en pública subasta del buque dado de baja en la Armada ex dragaminas «Guadalhorce», incluido en la clasificación número ....., en nombre propio (o de la Empresa que represente), oferta la cantidad de ..... pesetas (en letra y número sin céntimos) y acepta las condiciones generales y particulares por las que ha de regirse la misma.

(Fecha y firma del licitador.)

Arsenal de La Carraca, 22 de mayo de 1980.—El Coronel de Intendencia, Jefe de Aprovisionamiento y Presidente de la Junta, Eugenio Mas Sánchez.—3.182-A.

*Resolución de la Junta Delegada de Enajenaciones y Liquidadora de Material del Cuartel General de la Armada por la que se anuncia subasta del material que se cita.*

La Junta Secundaria de Enajenaciones y Liquidadora de Material del Cuartel General de la Armada, en sus escritos referencias 03.02.01 número 133/80 y 03.02.01 número 132/80, de fecha 13 de mayo de 1980, autoriza la enajenación por licitación pública de los materiales no útiles para la Marina relacionados a continuación:

Clasificación número 241/80.—Materiales inútiles varios.

Precio tipo: 201.565 pesetas.

Clasificación número 242/80.—Grúa sobre oruga de 10 toneladas.

Precio tipo: 40.000 pesetas.

Los materiales enunciados para su enajenación pueden ser examinados en el Almacén de Excluidos de este Arsenal, y los pliegos de condiciones por los que han de regirse las subastas en la Secretaría de esta Junta los días laborables, en horas hábiles de oficina, hasta el día anterior a la fecha señalada para la celebración de la subasta.

El acto de la subasta tendrá lugar el día 26 de junio, a partir de las diez horas, en la Jefatura del Ramo de Casco de este Arsenal ante esta Junta Delegada constituida en Mesa.

Las proposiciones económicas, debidamente reintegradas, deberán ser entregadas a la Mesa en sobre cerrado, ajustadas al siguiente modelo:

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., con DNI número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., para la enajenación en pública subasta de los materiales inútiles incluidos en la clasificación número ....., en nombre propio (o de la Empresa que represente), oferta la cantidad de ..... pesetas (en letra y número sin céntimos) y acepta las condiciones generales y particulares por las que ha de regirse la misma.

(Fecha y firma del licitador.)

Arsenal de La Carraca, 22 de mayo de 1980.—El Coronel de Intendencia, Jefe de Aprovisionamiento y Presidente de la Junta, Eugenio Mas Sánchez.—3.181-A.

*Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Quinta Región Militar por la que se anuncia concurso para la adquisición del material que se cita. Expediente A-5-80.*

A las once (11) horas del día tres (3) de julio próximo se constituirá la Mesa de contratación de esta Junta Regional en su sala de actos, vía de San Fernando, número 2 (Centro Regional de Mando), Zaragoza, para la adquisición por concurso de diverso material (material de laboratorio, módulos de estanterías, carretilla elevadora para almacenaje, grupo de presión, horno eléctrico de 1.000 W. y de 100 x 150 x 200 mm., etc., con destino a la panadería militar de esta Plaza

y Almacén Regional de Intendencia de esta Región, por un importe inicial de pesetas 4.521.722.

Las ofertas se presentarán en mano o por persona debidamente autorizada, en triplicado ejemplar, en un sobre cerrado y rotulado y la documentación en otro sobre también rotulado.

Las bases que rigen en esta contratación pueden examinarse en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles, de diez a trece horas.

El importe del presente anuncio será abonado a prorrateso entre los adjudicatarios.

Zaragoza, 20 de mayo de 1980.—3.170-A.

## MINISTERIO DE HACIENDA

*Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se adjudican definitivamente las obras de protección y seguridad contra incendios en las escaleras de emergencia de los edificios para nueva sede de los Ministerios de Industria y Energía y Comercio y Turismo, en Madrid.*

Autorizadas por acuerdo del Consejo de Ministros de fecha 14 de agosto de 1979 la ejecución de las obras sobre medidas de protección y seguridad contra incendios en las escaleras de emergencia de los edificios para nueva sede de los Ministerios de Industria y Energía y Comercio y Turismo, en Madrid, con un presupuesto de contrata de 29.093.183 pesetas, por el sistema de contratación directa, a los efectos previstos en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, por medio del presente anuncio se hace público que por Orden ministerial de fecha 3 de diciembre de 1979 fueron adjudicadas dichas obras a la Empresa «Entrecañales y Tavora, S. A.», en la cantidad de 29.090.000 pesetas, al presentar la oferta más ventajosa para el Tesoro.

Madrid, 29 de abril de 1980.—El Director general, Arturo Romani Biescas.—7.208-E.

*Resolución de la Delegación de Barcelona por la que se anuncia tercera subasta de un terreno.*

Se saca a la venta en tercera subasta para el próximo día 15 de julio, a las doce horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Barcelona, en cuya Sección de Patrimonio (5.ª planta) puede verse el pliego de condiciones generales, un terreno sito en Barcelona, barriada de Horta, paraje Vallhonesta, de 4.257,90 metros cuadrados de superficie.

Tipo de subasta: 1.085.765 pesetas.

La enajenación se acordó por orden ministerial de fecha 25 de abril de 1979.

La finca figura inscrita a nombre del Estado en el Registro de la Propiedad número 4 de Barcelona, en el tomo 856, libro 186 de Horta, folio 80, finca 5.356, inscripción cuarta.

Barcelona, 22 de mayo de 1980.—El Delegado de Hacienda.—3.343-A.

## MINISTERIO DEL INTERIOR

*Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se anuncia subasta para la venta de material automovil.*

La Dirección General de la Guardia Civil anuncia la venta en pública subasta de los vehículos que a continuación se detallan:

- Land Rover» 109-G (gasolina).
- Renault» R-10.

«Seat» 124-D.

«Seat» 1.500.

Motocicletas «Sanglas» 400.

Todo ello con arreglo a las condiciones técnicas y legales que se encuentran a disposición de los interesados en el Parque de Automovilismo de la Guardia Civil, sito en calle General Mola, 246, y en el kilómetro 10,500 de la carretera RN-5 (Extremadura), «Venta de la Rubia», donde en esta última podrá ser examinado todo el material, desde el día 29 de mayo al 21 de junio, ambos inclusive, de las diez a las trece horas (excepto festivos).

Los impresos de proposición y sobres serán facilitados a los interesados tanto en el Parque de Automovilismo como en la «Venta de la Rubia», los cuales se entregarán una vez diligenciados en las oficinas del Parque, antes de las trece horas del día 21 de junio de 1980.

El acto de la subasta tendrá lugar en Madrid, el día 23 de junio, a las once horas, en los locales del Parque de Automovilismo citado.

Madrid, 27 de mayo de 1980.—El Coronel Jefe accidental de Material y Mantenimiento, Antonio Encinas Cueto.—3.441-A.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

*Resolución del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza por la que se anuncia concurso para la adquisición de extintores de mochila para la lucha contra los incendios forestales.*

**Objeto:** Este Instituto convoca concurso público para la adquisición de extintores de mochila para la lucha contra los incendios forestales, por un importe máximo de cinco millones (5.000.000) de pesetas.

**Fianza:** El importe de la fianza provincial será del dos por ciento del presupuesto total.

**Pliego:** El pliego de condiciones administrativas, particulares, económicas y técnicas estará a disposición de quienes deseen examinarlo en las oficinas de este Instituto, Sección de Incendios Forestales, Gran Vía de San Francisco número 35, en horas hábiles de oficina durante el plazo de presentación de proposiciones.

**Plazo:** Las proposiciones se presentarán, en sobre cerrado y lacrado, en dichas oficinas, Registro General, de diez a trece horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Concurso:** El acto de apertura y examen de los sobres que contienen las proposiciones económicas se efectuará públicamente en las oficinas de este Instituto, Gran Vía de San Francisco número 35, a las doce horas del tercer día hábil contado a partir de la fecha de terminación del plazo para la presentación de proposiciones.

Madrid, 19 de mayo de 1980.—El Director, José Lara Alén.—3.039-A.

*Resolución del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza por la que se anuncia concurso para la adquisición de prendas de trabajo no inflamables para la lucha contra los incendios forestales.*

**Objeto:** Este Instituto convoca concurso público para la adquisición de prendas de trabajo no inflamables para la lucha contra los incendios forestales, por un importe máximo de ocho millones (8.000.000) de pesetas.

**Fianza:** El importe de la fianza provi-

sional será del dos por ciento del presupuesto total.

**Pliego:** El pliego de condiciones administrativas, particulares, económicas y técnicas estará a disposición de quienes deseen examinarlo en las oficinas de este Instituto, Sección de Incendios Forestales, Gran Vía de San Francisco número 35, en horas hábiles de oficina durante el plazo de presentación de proposiciones.

**Plazo:** Las proposiciones se presentarán, en sobre cerrado y lacrado, en dichas oficinas, Registro General, de diez a trece horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Concurso:** El acto de apertura y examen de los sobres que contienen las proposiciones económicas se efectuará públicamente en las oficinas de este Instituto, Gran Vía de San Francisco número 35, a las doce horas del tercer día hábil contado a partir de la fecha de terminación del plazo para la presentación de proposiciones.

Madrid, 10 de mayo de 1980.—El Director, José Lara Alén.—3.040-A.

## MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

*Resolución de la Dirección Provincial del Instituto Nacional de la Salud en Granada por la que se anuncia concurso público C. S. 3/80 para la adquisición del material que se cita, con destino a la Ciudad Sanitaria «Virgen de las Nieves».*

Se convoca concurso público C. S. 3/80 para la adquisición de diverso material para esta Ciudad Sanitaria, según los siguientes conjuntos:

- A) Aparatos y dispositivos.—Cirugía vascular e infantil.
- B) Aparatos y dispositivos.—Pediatria y Tocoginecología.
- C) Aparatos y dispositivos.—Laboratorio.
- D) Aparatos y dispositivos.—Oftalmología y Otorrinolaringología.
- E) Mobiliario clínico, instrumental y varios.

Las bases por las que se rige dicho concurso pueden ser solicitadas en la Administración de esta Ciudad Sanitaria, avenida del Conde Muñoz, número 2, Escuela de A.T.S.), previo envío por giro postal o telegráfico de 35 pesetas.

El plazo de presentación de instancias en el Registro General de la Ciudad finalizará a los treinta días naturales, contados a partir del siguiente a la fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

El importe de este anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

Granada, 22 de abril de 1980.—El Director provincial, Antonio Alonso Hita.—1.606-D.

*Resolución de la Dirección Provincial del Instituto Nacional de la Salud en Granada por la que se anuncia concurso público C. S. 5/80 para la adquisición del material que se cita con destino a la Ciudad Sanitaria «Virgen de las Nieves».*

Se convoca concurso público C. S. 5/80, para la adquisición de diverso material para esta Ciudad Sanitaria, según los siguiente conjuntos:

- A) Mobiliario, efectos diversos y enseres.
- B) Aparatos y dispositivos diversos.
- C) Aparatos y dispositivos. Rehabilitación.

D) Aparatos y dispositivos. Anestesia y Reanimación.

E) Aparatos y dispositivos. Radiodiagnóstico.

Las bases por las que se rige dicho concurso pueden ser solicitadas en la Administración de esta Ciudad Sanitaria, avenida del Coronel Muñoz, número 2 (Escuela de A. T. S.), previo envío por giro postal o telegráfico de 35 pesetas.

El plazo de presentación de instancias en el Registro General de la Ciudad finalizará a los treinta días naturales contados a partir del siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El importe de este anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

Granada, 25 de abril de 1980.—El Director provincial, Antonio Alonso Hita.—1.718-D.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación Provincial de La Coruña por la que se anuncia concurso-subasta de las obras que se citan.*

**Objeto:** De conformidad con lo acordado por la Corporación Provincial, en sesión celebrada en el día 14 de los corrientes, se anuncian los siguientes concursos-subastas para la contratación de las obras comprendidas en los proyectos que se citan:

Número: 1. Título de la obra: Grupo «De Boiro y Noya». Presupuesto: 40.000.000 de pesetas. Plazo ejecución: Cuatro meses. Garantía provisional: 280.000 pesetas.

Número: 2. Título de la obra: C. P. «De Curtis a Labacolla». Presupuesto: 30.000.000 de pesetas. Plazo ejecución: Cuatro meses. Garantía provisional: 230.000 pesetas.

**Pagos:** Se efectuarán mensualmente contra certificación de obra ejecutada con cargo al crédito consignado en el presupuesto extraordinario del plan de obras y servicios de 1980.

**Proyectos y pliego de condiciones:** Estarán de manifiesto en la Sección de Obras Públicas, Bienes y Parque Móvil, en horas de diez a trece.

**Garantía definitiva:** Se calculará sobre el remate al tipo mínimo fijado en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Proposiciones:** Se extenderán en papel timbrado del Estado, reintegradas con sello del Arbitrio Provincial, y se presentarán ante el Jefe de la Sección de Obras Públicas, Bienes y Parque Móvil, desde las diez hasta las trece horas de los días hábiles hasta el anterior al de apertura de pliegos, en dos sobres cerrados, que pueden estar lacrados y precintados, conforme a las siguientes normas:

a) El sobre que encierre el primer pliego se titulará «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para la contratación de las obras .....» y se titulará: «Referencias», e incluirá una Memoria firmada por el proponente, así como los demás datos que se interesan en el pliego de condiciones.

b) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará del mismo modo que el primero y se titulará «Oferta económica», e incluirá proposición con arreglo al siguiente modelo, en la que el licitador concrete el tipo económico de su postura:

### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... domiciliado en el piso ..... de la casa número ..... de la calle o plaza ..... provisto de documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... el ..... de ..... de 19 ..... a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de ..... pesetas (en letra), que significa una baja de .....

pesetas en relación con el tipo de licitación.

b) Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurrido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acompaña, por separado y fuera de los sobres, el documento que acredita haber constituido la garantía provisional para participar en el concurso-subasta.

d) Conoce y acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones del concurso-subasta que declara conocer igualmente.

e) Declara que dará exacto cumplimiento a las disposiciones oficiales que regulan la contratación laboral, la Seguridad Social y la protección a la industria nacional.

f) Fija como domicilio en La Coruña, a todos los efectos de este contrato, el de ....., número ....., piso .....

g) Une a esta proposición como justificación de lo expuesto los siguientes documentos: .....

h) Ofrece además, las siguientes mejoras en las condiciones del proyecto: ..... (Fecha y firma del licitador.)

### Apertura de proposiciones:

a) Primer período, sobres subtítulos «Referencias»: En el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente al en que hayan transcurrido diez días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

b) Segundo período, sobres titulados «Oferta económica»: En el Palacio Provincial, a las doce horas del día que se señala en el anuncio a publicar en el «Boletín Oficial» de la provincia.

La Coruña, 24 de mayo de 1980.—El Presidente, Enrique Marfany Oanes.—El Secretario, Antonio Rodríguez Mas.—3.605-2.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Tribunales de Contrabando

##### BARCELONA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Zenón Vicente Pérez Ypanqui y a José de la Rosa Marcos, cuyos últimos domicilios conocidos eran en Valladolid, avenida de Palencia, número 1, primero L, y calle Portillo del Prado, número 20, respectivamente, inculcados en el expediente número 436/80 de Barcelona (94/78 de Valladolid), instruido por aprehensión y descubrimiento de artículos varios, mercancía valorada en 187.366 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 30 de junio de 1980 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya se-

sión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando, de 18 de junio de 1964.

Barcelona, 20 de mayo de 1980.—El Secretario del Tribunal.—8.388-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Luis Bettschen Urigüen y al representante legal de «Transportes Acisa», cuyos últimos domicilios conocidos eran en Santander, calle Becedo, número 3, y prolongación Marqués de la Hermita, sin número, respectivamente, inculcados en el expediente número 194/78, de Barcelona y 47/78 de Santander, instruido por aprehensión de un televisor en color, mercancía valorada en 72.000 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día treinta de junio de 1980 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando, de 18 de junio de 1964.

Barcelona, 20 de mayo de 1980.—El Secretario del Tribunal.—8.391-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Arturo Cortell Llodra, Aniceto García Soriano, «Transportes Pio, Sociedad Anónima», Juan Paul Chandeysson, José Garreta Mas, Francisco Bruns Tinto, Diego Cañas Vilches, Francisco Monblanch García y Vicente Cortell Llodra, y a Hans Gorffrid, Artur y Conrad, desconociéndose los apellidos de estos dos últimos, cuyos últimos domicilios conocidos eran en calle Lepanto, 24, Valencia; paseo Pujadas, 21-23, Barcelona; calle Canarias, sin número, Barrio San Ignacio, Bilbao; calle Anselmo Clavé, 43, cuarto tercera, Mollet del Vallés (Barcelona); calle La Fuente, sin número, Plá de San Tirs (Lérida); calle Pedro III, 4, segundo,